



ANUNCIO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2024-. (BOP nº 26, de 28 de febrero de 2024).

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA - 2024- .

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de su Consejería de Educación y Juventud, convocó en régimen de concurrencia competitiva la Convocatoria de Subvenciones para el Apoyo y Fomento de la Participación Juvenil y la Realización de Acciones dirigidas a la población joven de Gran Canaria -2024-. (BOP nº 26, de 28 de febrero de 2024).

VISTAS las 22 **solicitudes** de subvenciones presentadas por las entidades interesadas, dentro del plazo estipulado.

VISTO que en la Base 7.5 de la referida Convocatoria, se establece, tal y como estipula el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), que si la solicitud o la documentación que la acompaña no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y/o cualquiera de los señalados en el artículo 67 de la misma Ley, se requerirá a los interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la misma Ley.

VISTO que el Jefe de Servicio Técnico de Educación y Juventud es el órgano competente para la instrucción del procedimiento, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, de acuerdo con la Base 8.1 de dicha convocatoria.

Examinada la documentación presentada junto con la solicitud, de conformidad con los requisitos de la convocatoria, **ha resultado ser insuficiente**, por lo que se determina la necesidad de **requerir la subsanación** de las deficiencias o presentación de documentos, en su caso, conforme se especifica en el **Anexo**, cuya **notificación** se efectúa mediante su publicación en el **Tablón de Anuncios** de la Corporación y en las webs corporativas **www.grancanaria.com** y **www.grancanariajoven.es**, conforme a la citada Base 7.5 de la convocatoria.

PROCEDE

PRIMERO.- Requerir a los interesados relacionados en el Anexo al presente Anuncio, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, subsanen las faltas o acompañen los documentos o datos que se detallan en el citado Anexo, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= | Página | 1/9 | |



desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el artículo 21 de la citada LPAC.


SEGUNDO.- Disponer la **publicación del presente requerimiento** en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

El Jefe de Servicio Técnico,

José Manuel Sebastián Vicente

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= | Página | 2/9 |




ANEXO

INTERESADOS QUE DEBERÁN SUBSANAR SUS SOLICITUDES APORTANDO LOS DOCUMENTOS Y CONTENIDOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2024-. (BOP nº 26, de 28 de febrero de 2024):

Recordar a todas las asociaciones solicitantes, conforme a la base 6.9 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (Boletín Oficial de la Provincia nº 166, de 26 de diciembre de 2008), que, para poder ser beneficiario de esta convocatoria, no podrán tener ninguna subvención pendiente de justificar, una vez vencido el plazo para dicha justificación.


| | |
|--|---|
| <p>ASOC CULTURAL FESTIVAL TARA</p> <p>CIF: G02932895 PROYECTO: “Taller de Títeres digitales”. COSTE TOTAL PROYECTO: 5.530,53 €</p> | <p>7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>3. Descripción de la acción: exponer en el Desarrollo de la acción, para qué se utilizaría los gastos de traslados en barco y gasolina Titiriscopio y alojamiento, que recogen en el punto 4 de dicho Anexo (Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación).</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: reformular cuantías de cada una de las cantidades señaladas en la tabla de ingresos, para que su sumatorio coincida con la cantidad total de ingresos que exponen. Tener en cuenta, que en caso de que varíe la cantidad a solicitar en esta subvención, tendrían que volver a presentar el Anexo I, con la nueva cantidad reflejada en el apartado 3 del mismo. Igualmente, si la variación cambiara la aportación de Fundación Ideo, tendrían que corregir el Anexo III, con la nueva cantidad y presentarlo otra vez.</p> |
| <p>ASOC SCOUTS-EXPLORADORES “BENTAYA”</p> <p>CIF: G35295641 PROYECTO: “Una mirada transversal”. COSTE TOTAL PROYECTO: 3.300,00 €</p> | <p>7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: reajustar las cuantías de la tabla de gastos, para que el sumatorio de éstas, dé el coste total del proyecto y no la cantidad de la subvención a solicitar.</p> <p>7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 3/9 |

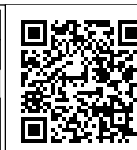


| | |
|--|---|
| <p>ASOC ARTÍSTICA ESCUELA MEMVUS</p> <p>CIF: G76285436 PROYECTO: "Participación de la Asociación Artística Memvus en el concurso coral Internacional "Sing for Gold"". COSTE TOTAL PROYECTO: 20.583,00 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 1. Datos del Proyecto, Acción o Actividad: la denominación del proyecto, tiene que coincidir con el título del mismo, expuesto en el Anexo I. 7.2.g) DECLARACIÓN RESPONSABLE, CONFORME AL MODELO ANEXO III: en su punto 2, corregir el importe concedido por la Fundación Sergio Alonso, según lo reflejado en el Anexo II, apartado 4 (Ingresos) y añadir la aportación de personas participantes, que también señalan en dicho apartado.</p> |
| <p>ASOC SOLIDARIA INFINITY</p> <p>CIF: G16880403 PROYECTO: "Diversidad en el plato". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.300,00 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, CON FIRMA ELECTRÓNICA COMO TAL, pues los presentados, están firmados como persona física.</p> <p>7.1. SOLICITUD (ANEXO I), en caso de que proceda, atendiendo a modificaciones requeridas del Anexo II, señalar el importe correcto del total del proyecto, en el apartado 3 (Datos del Proyecto).</p> <p>7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de gastos, desglosar lo que engloba el concepto de "charlas de alimentación", teniendo en cuenta que, si se refieren al gasto que supone de ponentes o talleristas, han de reflejarlo como honorarios de ponentes o de talleristas, según sea el caso, al igual que para el concepto que ponen como "Profesionales de cocina y auxiliares autónomos". En la tabla de ingresos, revisar todos los importes que señalan en la misma, de tal forma que el sumatorio de éstos, a reflejar al final de dicha tabla, coincida con el total de gastos expuesto. Así mismo, en dicha tabla de ingresos y dentro de la subvención a solicitar, poner los conceptos de los que se solicita subvención, con la misma denominación que se ha puesto en la tabla de gastos. Tener en cuenta que esta Convocatoria no cubre gastos de personal (Base 6.3), por lo que, si los hubiesen incluido en el presupuesto presentado como tal, con su cuantía a solicitar, han de reformular el mismo, en este sentido, esto atendiendo a que exponen en la tabla de gastos, dentro de subvención a solicitar, "Personal experto en dietética". 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |


| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 4/9 |



| | |
|---|---|
| <p>BACK TO BACK ASOCIACION SOCIO-CULTURAL DE ARTES VISUALES URBANAS Y GRAFFITI</p> <p>CIF: G76345073 PROYECTO: "Del Papel a la Pared: Cuidar nuestra tierra". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.980,00 €</p> | <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de ingresos, reflejar al final de dicha tabla, el sumatorio de éstos. 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |
| <p>ASOC SCOUTS DE TELDE "WAÑAK"</p> <p>CIF: G35299528 PROYECTO: "IMIDAGUEN". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.300,00€</p> | <p>7.2.f) MEMORIA DE LAS ACCIONES A REALIZAR, conforme a los apartados del modelo establecido (ANEXO II), totalmente cumplimentado y firmado electrónicamente.</p> |
| <p>ASOCIACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN HERMES</p> <p>CIF: G35416056 PROYECTO: "Onda Joven". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.000,00 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.a) C.I.F. DE LA ASOCIACIÓN. 7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.c) D.N.I. EN VIGOR DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación. 7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 3. Descripción de la acción: exponer en el Desarrollo de la acción, para qué se utilizaría los gastos de alimentación y transporte, que recogen en el punto 4 de dicho Anexo (Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación). 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |  |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 5/9 | |

| | |
|--|---|
| <p>ASOC DE VECINOS LUGAR DE LUGAREJO</p> <p>CIF: G35213958 PROYECTO: "Impulso al talento joven". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.650,00 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 3. Descripción de la acción: exponer en el lugar de realización, la instalación concreta, en la que se llevará a cabo la acción. 4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de gastos, desglosar lo que engloba el concepto de "concierto de Kilian Viera" y "concierto del Grupo Karma". Y según esto, en la tabla de ingresos y dentro de la subvención a solicitar, poner los conceptos de los que se solicita subvención, con la misma denominación que se expresa en la tabla de gastos.</p> |
| <p>MOVIMIENTO CIUDADANO RISCO CAÍDO</p> <p>CIF: G76337799 PROYECTO: "Conectados". COSTE TOTAL PROYECTO: se desconoce</p> | <p>7.1. SOLICITUD (ANEXO I): señalar el importe total del proyecto, en el apartado 3 (Datos del Proyecto) y marcar SÍ o NO, según proceda, en apartado 4 (Autorización Expresa).</p> <p>7.2.a) C.I.F. DE LA ASOCIACIÓN. 7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.c) D.N.I. EN VIGOR DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación. 7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.f) MEMORIA DE LAS ACCIONES A REALIZAR, conforme a los apartados del modelo establecido (ANEXO II), totalmente cumplimentado y firmado electrónicamente. 7.2.g) DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo establecido (ANEXO III), debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente con certificado digital con firma electrónica de Representante. 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |
| <p>ASOC PANDORA DESARROLLO ACTITUD CREADORA</p> <p>CIF: G76261742 PROYECTO: "Activar-NOS". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.000,00 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |  |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 6/9 | |


| | |
|---|---|
| <p>ASOCIACIÓN JUVENIL BEST LAS PALMAS</p> <p>CIF: G76084698 PROYECTO: "BEST Development Week". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.302,53€</p> | <p>7.2.a) C.I.F. DE LA ASOCIACIÓN. 7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.c) D.N.I. EN VIGOR DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL de la Asociación. 7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: 4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de ingresos, corregir al final de dicha tabla, el importe total de éstos, al reflejar una cantidad errónea. 7.2.g) DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo establecido (ANEXO III), debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente con certificado digital con firma electrónica de Representante, señalando las fuentes de financiación que se reflejan en el Anexo II (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). 7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin. 7.2.j) ACREDITAR QUE TIENEN UNA DELEGACIÓN ABIERTA EN GRAN CANARIA, para lo que han de aportar certificación del acta de reunión o el acuerdo adoptado, sobre la apertura, y/o traslado de la misma, en el que deberá constar, la fecha del acuerdo adoptado, la calle, número, municipio, provincia y código postal de dicha delegación, además de acompañar a esta certificación, contrato de propiedad, arrendamiento o cesión del inmueble bajo cualquier otro título.</p> |
| <p>ASOC DE JOVENES LA PARADA DEL RINCÓN</p> <p>CIF: G35938125 PROYECTO: "Cultura, salidas y tradición desde el rincón". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.500,00 €</p> | <p>ANEXOS I y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias. 7.2.f) MEMORIA DE LAS ACCIONES A REALIZAR, conforme a los apartados del modelo establecido (ANEXO II), totalmente cumplimentado y firmado electrónicamente.</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= | Página | 7/9 |



| | |
|---|--|
| <p>DIVERSO ASOC SOCIAL PARA LA INCLUSION JÓVENES CANARIOS</p> <p>CIF: G09793175 PROYECTO: "Un ocio saludable, un ocio inclusivo". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.700,00 €</p> | <p>ANEXOS I y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.1. SOLICITUD (ANEXO I), en caso de que proceda, atendiendo a modificaciones requeridas del Anexo II, señalar el importe correcto del total del proyecto, en el apartado 3 (Datos del Proyecto).</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de gastos, desglosar lo que engloba el concepto de "Fiesta", así como los distintos talleres que mencionan. Rectificar el sumatorio de los gastos, al ser incorrecto, y por tanto, rectificar de igual modo, los importes de la tabla de ingresos, teniendo en cuenta que el total de gastos, ha de coincidir con el total de ingresos. Revisar el sumatorio de las cuantías de los conceptos de la subvención a solicitar, el cual también es incorrecto.</p> <p>7.2.g) DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo establecido (ANEXO III), debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente con certificado digital con firma electrónica de Representante, señalando las fuentes de financiación que se reflejan en el Anexo II (aportación de participantes).</p> <p>7.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, que se suscribiría para el grupo beneficiarios/as con el que va a desarrollar la acción o actividad o póliza en vigor, suscrita para tal fin.</p> |
| <p>ASOC SCOUT ACANAC</p> <p>CIF: G35355965 PROYECTO: "Entrelazando caminos: "Conexiones Juveniles entre Gran Canaria y Madeira"". COSTE TOTAL PROYECTO: 3.000,00 €</p> | <p>7.1. SOLICITUD (ANEXO I): añadir los Datos de Representante en el apartado 2.</p> <p>7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de gastos, desglosar lo que engloba el concepto de "actividades". Y según esto, en la tabla de ingresos y dentro de la subvención a solicitar, poner los conceptos de los que se solicita subvención, con la misma denominación que se expresa en la tabla de gastos. En la tabla de ingresos, revisar las cuantías de cada uno de los conceptos de los que solicitan subvención, de tal forma que la suma de éstas, coincida con el importe total de subvención a solicitar, que reflejan.</p> <p>7.2.g) DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al modelo establecido (ANEXO III), debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente con certificado digital con firma electrónica de Representante, señalando las fuentes de financiación que exponen en el Anexo II (aportación de participantes).</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 8/9 |




| | |
|---|--|
| <p>ASOC “MOJO DE CAÑA”</p> <p>CIF: G35673342 PROYECTO: “ArmonYc, armonías en convivencia”. COSTE TOTAL PROYECTO: 3.000,00 €</p> | <p>7.2.e) CERTIFICADO ACREDITATIVO DE QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, EMITIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES O EN SU DEFECTO, PODERES DE DICHA REPRESENTACIÓN, con la que actúa la persona que suscribe la solicitud, y en cualquiera de estos dos casos, han de estar actualizados dentro del plazo de presentación de la misma y NOTA INFORMATIVA EMITIDA POR EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS, con el correspondiente número de inscripción en dicho Registro.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de gastos y de ingresos, desglosar lo que engloba los conceptos de: “Piscina Municipal de San Mateo, Amadores Fun Park Holiday World Maspalomas, Taller Sexualidad y Relaciones Sanas, AFTEC Asociación para el Fomento de las Terapias Ecuestres en Canarias y Centro de visitantes de La Fortaleza”.</p> |
| <p>ASOCIACIÓN JUVENIL SCOUT CAMELOT</p> <p>CIF: G35335538 PROYECTO: “Visibilizando lo invisible”. COSTE TOTAL PROYECTO: 3.100,00 €</p> | <p>7.2.b) ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN, en vigor y visados por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.d) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la Asociación, emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES:</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de ingresos, dentro de la subvención a solicitar, relacionar cada uno de los conceptos para los que se solicita la subvención, con la misma denominación que exponen en la tabla de gastos y con sus correspondientes importes, cuya suma ha de coincidir con la cantidad que se solicita.</p> |
| <p>ASOC DE DIABÉTICO DE GRAN CANARIA</p> <p>CIF: G35317049 PROYECTO: “Tengo diabetes, ¿y qué?”. COSTE TOTAL PROYECTO: 22.716,17 €</p> | <p>ANEXOS I, II y III: corregir el nombre de la Asociación, debiendo reflejar el mismo, tal cual se recoge en su CIF.</p> <p>7.2.f) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA JÓVENES: firmar Responsable del Proyecto, además del Representante Legal.</p> <p>4. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del gasto y por origen de financiación: en la tabla de ingresos, dentro de la subvención a solicitar, relacionar cada uno de los conceptos para los que se solicita la subvención, con la misma denominación que exponen en la tabla de gastos y con sus correspondientes importes, cuya suma ha de coincidir con la cantidad que se solicita.</p> |

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

El Instructor, Jefe de Servicio Técnico de Educación y Juventud

José Manuel Sebastián Vicente.

9

| | | | | |
|-------------------------------|--|--------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q== | Fecha | 17/04/2024 |  |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud | | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bb9iiQdvemMHGALOWayg+Q= = | Página | 9/9 | |